

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 151/2023

Exp. Gex. Núm. 9947/22.

ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Corporación, en sesión celebrada el día 05 de octubre de 2022, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 90 del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial R-5 "El Parador", promovido por la entidad "Grúas Margarita SL".

Dicho documento ha quedado inscrito en el Libro I, Sección 1, Hoja 39 del Registro de Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados.

Asimismo, ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos de Planeamiento, Libro de Registro: Montilla, Sección: Instrumentos de Planeamiento, número de registro: 9.469.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o la interposición de recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir al contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o denegado por silencio por el transcurso de un mes sin recibir notificación.

Montilla, 18 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.